



CARNÉ FUENLISCLUB **NORMAS DE INSCRIPCIÓN 2015**

1. Para obtener el carné Fuenli, será necesario tener entre 0 y 16 años, en el momento de la inscripción.
2. El carné Fuenli tiene una vigencia anual, recomendando expedición a principio de cada año para disfrutar de todas sus ventajas. A partir de la fecha que se informe se podrá renovar el carné del siguiente año.
3. Sólo podrán obtener el carné Fuenli los/as niños/as residentes en Fuenlabrada. Tendrán la misma consideración los/as niños/as que acrediten estudiar en Fuenlabrada o que sus padres o tutores/as legales acrediten trabajar en la localidad.
4. Los beneficios del Club para los socios/as, serán los siguientes:
 - a. Descuentos del 20% en servicios municipales (Deportes, Cultura, Juventud e Infancia y EMT).
 - b. Red de comercios amigos, en la que el/la socio/a tendrá los descuentos estipulados al presentar el carné vigente.
 - c. Envío de felicitación y regalo de cumpleaños en mes del mismo, teniendo el carné vigente o renovándolo en el mismo mes.
 - d. Envío de información infantil municipal mensualmente en el e-mail facilitado al realizar la inscripción o renovación.
5. El carné Fuenli se podrá obtener en los siguientes lugares aportando la documentación descrita en el punto 6.

LUGAR	HORARIO
Oficina FuenlisClub Espacio Joven "La Plaza" C/ Maximino Pérez s /n	De lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. *entrega del carné en el momento.
Junta Municipal de Distrito Loranca N. Versalles y Pque Miraflores. Plaza de las Artes nº 1	De lunes a Viernes de 17:00 a 20:00 horas. *Entrega del carné en el plazo de una semana, a partir de la entrega de la documentación.

6. La documentación necesaria para la tramitación del carné Fuenli será:
 - a. Ficha de inscripción debidamente cumplimentada (únicamente para nuevos/as socios/as o en caso de variación en alguno de los datos previamente facilitados al Club).
 - b. Fotografía tamaño carné del niño/a (opcional en el caso de renovar el carné).
 - c. Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a legal (solo a entregar la primera inscripción).
 - d. Fotocopia del DNI del niño/a o del Libro de Familia donde aparezcan los datos del/la menor (solo a entregar la primera inscripción).

- e. Copia del resguardo bancario de ingreso de la cuota anual correspondiente, en la siguiente cuenta:

Titular: Ayuntamiento de Fuenlabrada

Ingreso realizado: Nombre del niño/a.

BANCO SANTANDER: ES17/0049/5192/81/2216036832

- f. En el caso de estar en posesión del **"Título de Familia Numerosa"** actualizado y fecha de renovación vigente, sólo será necesario presentar fotocopia del mismo y no del resguardo de ingreso de la cuota anual, al ser el carné gratuito para los miembros en edad fuenli de estas familias.
- g. En el caso de que el niño/a este en situación de vulnerabilidad atendido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento se deberá aportar acreditación que le proporcionará su trabajador/a social.
- h. Las familias no residentes en Fuenlabrada deberán aportar además un documento que el que se acredite que los/as niños/as a inscribir en el Club estudian en la ciudad o que su padre, madre o tutor/a legal trabaja en la misma.
7. Una vez obtenido el carné, para beneficiarse de los descuentos municipales y en comercios amigos debe estar el socio/a presente ya que el carné Fuenli es personal e intrasferible.
8. Para facilitar a las familias la obtención del carné fuenli se podrá **domiciliar el pago** de la cuota anual y recibir en casa cómodamente el carné. Para ello se deberá rellenar y entregar la ficha de domiciliación bancaria en cualquiera de los lugares donde se tramita el carné hasta el 30 de Noviembre de cada año. Esta domiciliación tendrá vigencia a partir del año siguiente a su entrega.
- a. La domiciliación bancaria tendrá validez hasta que el niño/a cumpla los 17 años, momento en el que se procederá a su baja automática.
- b. Para cambiar o modificar los datos bancarios facilitados, se deberá entregar en el Club el documento de modificación de datos emitido para ese fin.
- c. Para causar baja en dicha domiciliación, se deberá entregar en el Club el documento de solicitud de baja emitido para ese fin.
- d. La cuota del carné es una tasa municipal.
9. Las familias con domiciliación bancaria y familias numerosas que deseen cambiar la foto del carné de sus hijos/as, deberán entregar en el Club la foto o enviarla por email a info@fuenlisclub.com en formato jpg antes del 15 de Diciembre de cada año.
10. Es obligatorio aportar todos los datos que se solicitan en la **Ficha de Inscripción**. La dirección de correo electrónico y el número de teléfono móvil no son de carácter obligatorio si bien conviene aportar estos datos para una mejor comunicación entre el Club y las familias.
11. La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación indicada en el **punto 6** en los plazos indicados.
12. La validez de la inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.
13. En caso de anular la inscripción por parte socio/a, no habrá derecho a devolución del importe abonado y automáticamente se dará de baja el año siguiente al no renovar dicho carné.
14. La inscripción al Club Fuenli implica la aceptación de las presentes normas.